

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ADENDA	CÓDIGO	GEC-FT-26-V2
		PAGINAS	Página 1 de 3

ADENDA No. 01

MODIFICACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 012 DE 2025

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL Y SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE TERRENO PARA SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y ÁREAS DE RONDA HÍDRICA".

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, los Artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias, la Administración Municipal teniendo en cuenta el saneamiento realizado al procedimiento dentro de la convocatoria publica SAMC-012 de 2025, y en aras de garantizar una mayor pluralidad de oferentes y la libre concurrencia al proceso, así como los principios de la función administrativa de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, transparencia, publicidad y responsabilidad, contenidos en los artículos 209 de la Constitución Política de Colombia, y en la ley 80 de 1993 y atendiendo el principio de eficacia contemplado en el artículo 3, numeral 11 de la ley 1437 de 2011, el cual da la potestad a las autoridades de buscar que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán los vicios procedimentales.

Que conforme lo establecido en el decreto único reglamentario 1082 de 2015, así como en el decreto 2025 de 2009, el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía será el siguiente:

1. La convocatoria y la publicación del proyecto de pliego de condiciones y del pliego de condiciones definitivo se surtirá de conformidad con el decreto único reglamentario 1082 de 2015.
2. El pliego de condiciones señalará el término para presentar propuestas, de acuerdo con la naturaleza y el objeto a contratar.
3. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto de apertura del proceso, los posibles oferentes interesados en participar manifestarán su interés, con el fin de que se conforme una lista de posibles oferentes.

La manifestación se hará a través del mecanismo señalado en el pliego de condiciones y deberá contener, además de la expresión clara del interés en participar, el señalamiento de formas de contacto y comunicación eficaces a través de los cuales la entidad podrá informar directamente a cada interesado sobre la fecha y hora de la audiencia pública de sorteo, en caso que la misma tenga lugar.

La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.

La entidad se permite realizar las siguientes modificaciones:

Teniendo en cuenta la precitada norma, la entidad procederá a habilitar a aquellos interesados que en el término previsto de la ampliación del cronograma, remitan en debida forma la respectiva manifestación de interés, y procederá a realizar y publicar documento de consolidado con los posibles oferentes, para de forma posterior realizar la respectiva audiencia de sorteo conforme al numeral **1.17 del pliego de condiciones**, la cual se llevará a cabo de manera presencial con balotas de forma aleatoria y estará dirigida por el jefe de la Oficina de Contratación o el profesional designado para el trámite del proceso. Igualmente, ejercerá la veeduría de este proceso el jefe de la oficina de control interno o su delegado.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ADENDA	CÓDIGO	GEC-FT-26-V2
		PAGINAS	Página 2 de 3

la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo.

Que, una vez desarrollada la audiencia pública del sorteo, se publicará la lista de OFERENTES que resultaron habilitados para continuar con el respectivo proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co.

Que consecuencia de dicho trámite, la entidad permitirá y habilitará la presentación de ofertas a aquellos interesados que si bien no pudieron manifestar interés en el modulo dispuesto para tal fin en la plataforma, realizaron su manifestación mediante mensaje y de manera posterior salieron beneficiados en la audiencia de sorteo.

Que para efectos de permitir la presentación de la propuesta por parte de estos oferentes, se permitirá para esta ocasión, la presentación de la oferta en formato ZIP, mediante el módulo de observaciones, de manera tal que tenga carácter público y permita a la entidad realizar en debida forma la respectiva evaluación de la misma.

Que el cronograma del presente proceso a tenerse en cuenta, será el siguiente:

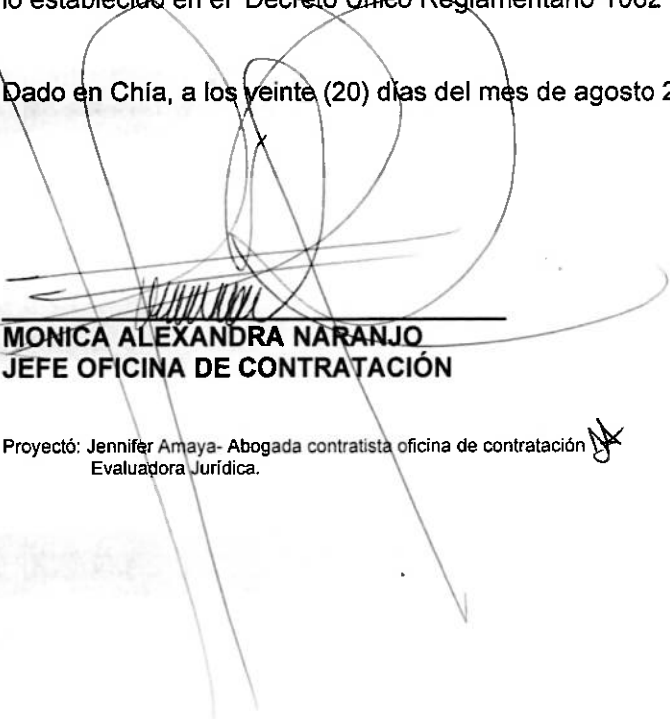
Plazo para manifestación de interés	(21/08/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	(22/08/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	(22/08/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	(21/08/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	(22/08/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	22/08/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	(26/08/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	(26/08/2025 9:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	(26/08/2025 9:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	(27/08/2025 11:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	(01/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	(2/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	02/09/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ADENDA	CÓDIGO	GEC-FT-26-V2
		PAGINAS	Página 3 de 3

Las demás condiciones del pliego de condiciones quedan incólumes.

La presente Adenda deberá ser tomada en cuenta por los oferentes, personas interesadas en el proceso y el comité evaluador y será publicada en el SECOP de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Dado en Chía, a los veinte (20) días del mes de agosto 2025.


MONICA ALEXANDRA NARANJO
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Jennifer Amaya- Abogada contratista oficina de contratación
 Evaluadora Jurídica. 

